

Convocatoria Pública para contratación con carácter indefinido y en Régimen de Derecho Laboral, de un Licenciado o Graduado, con la especialidad en Radiofísica Hospitalaria, para Fundación Rioja Salud

Acta Primera

En Logroño, siendo las 11:00 horas del día 17 de abril de 2019, se reúne la Comisión de Selección, con arreglo al orden del día siguiente:

- 1 – Admisión de solicitudes presentadas.
- 2 – Puntuación del examen práctico.
- 3 – Segunda fase: Baremación de méritos.

1 – ADMISIÓN DE SOLICITUDES PRESENTADAS

Se revisa por parte de la comisión la única solicitud presentada en plazo, con el resultado siguiente:

Nº Registro	Solicitante	Calificación
28	Olásolo Alonso, José	Admitido

2 – PUNTUACIÓN DEL EXAMEN PRÁCTICO RELACIÓN DE CANDIDATOS ADMITIDOS.

Revisado el examen del caso práctico simulación de situación de trabajo realizado por el único candidato presentado, la puntuación se expone a continuación:

Nº Registro	Solicitante	Puntuación
28	Olásolo Alonso, José	47,5

De acuerdo con las bases de la convocatoria, para superar el examen del caso práctico se debía obtener una valoración mínima de 25 puntos. El candidato presentado ha superado esta puntuación, por lo que pasa a la siguiente fase de proceso de selección.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2019/029226	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2019/0245075	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1 Director De Gestión				
2 Médico E. Oncología Radioterápica				
3 Resp. Protección Radiológica				
4 Dir.Ud.Radiooncología				
5				



El candidato podrá interponer reclamación en el plazo de tres días hábiles en las oficinas de la Fundación, sitas en Calle Piqueras, 98 – Edificio CIBIR, 3ª planta, por el mismo conducto por el cual se presentó la solicitud de participación. Transcurrido dicho plazo y una vez analizadas y resueltas por la comisión de selección las reclamaciones presentadas, en su caso, se hará pública la lista definitiva

3 – SEGUNDA FASE: BAREMACIÓN DE MÉRITOS.

Una vez transcurrido el plazo concedido para la presentación de reclamaciones y resueltas las que se hayan recibido, la Comisión de Selección procederá a la baremación de méritos del único candidato presentado y admitido al proceso, conforme a los criterios fijados en la convocatoria pública.

Una vez finalizado el proceso de baremación, se publicará el acta con las puntuaciones otorgadas a su expediente, proclamando si resulta apto para la tercera fase del proceso de selección, consistente en la entrevista personal.

Como prueba de conformidad con lo anteriormente expuesto firman la presente Acta Primera.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2019/029226	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2019/0245075	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1 Director De Gestión				
2 Médico E. Oncología Radioterápica				
3 Resp. Protección Radiológica				
4 Dir.Ud.Radiooncología				
5				